

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 296/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 NOV 2022

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante la República de Bulgaria;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República de Bulgaria concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador en Rumania, Alberto Antonio Rodríguez Goñi, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Bulgaria, en calidad de concurrente, al señor Embajador Alberto Antonio Rodríguez Goñi, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador en Rumania.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS